



EDICTO N°. 0 3 1 - 2 0 1 4

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUE

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013

Que en el expediente No. **HEO-133412X** se ha proferido Resolución No. **0248** del **31 de enero de 2014** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aceptar el desistimiento de la cesión total de derechos y obligaciones, radicada bajo el número 2012-425-003001-2 del 30 de noviembre de 2012, por la Doctora Luisa Fernanda Aramburo, apoderada del titular del Contrato de Concesión No. **HEO-133412X**, y de la cesionaria **EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO. - Aceptar la renuncia presentada por la Doctora Luisa Fernanda Aramburo, dentro del Contrato de Concesión No. **HEO-133412X**.

ARTICULO CUARTO. - Notificar personalmente el presente acto administrativo al representante legal de la sociedad **ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A** titular del Contrato de Concesión No. **HEO-133412X** y al representante legal de la **SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.**, en su condición de tercero interesado o en su defecto, mediante edicto.

ARTICULO QUINTO. - Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 308 de la Ley 1437 de 2011, 50 y 51 del Decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del ~~03 DIC 2014~~ a las 8:00 a.m., y se desfija el 10 DIC 2014 a las 5:00 p.m.



AURA MERCEDES VARGAS CENDALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboro: Mcaa
Técnico Asistencial



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

